



INFORME MENSUAL

UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INE

FEBRERO 2024

PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Vinculación con el INE (UVINE), en atención a lo señalado en los artículos 15, párrafo cuarto, 24, fracción IX, 36, fracciones III y IX, 44 y 47, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, rinde el presente Informe mensual a la Comisión Permanente de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CPVINE), respecto a las siguientes actividades propias del área:

- I. Seguimiento del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).
- II. Seguimiento de actividades del Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
- III. Seguimiento de actividades del Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2023-2024 Sonora.
- IV. Atención al Acuerdo INE/CG446/2023 por el que se aprueba el Plan Integral y los calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2023-2024.

SEGUIMIENTO DEL SIVOPLE

GENERALIDADES DEL SISTEMA

El artículo 26, numeral 6 del Reglamento de Elecciones y su Anexo 18, precisan que el SIVOPLE es el sistema de comunicación oficial para la atención, trámite y/o conocimiento de documentos o gestiones entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL).

El SIVOPLE, tiene como propósito gestionar la información de las actividades que intercambia la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE con los OPL, ofreciendo un medio de comunicación eficaz. Los encargados de cargar, descargar y actualizar las bases de datos, serán los OPL.

En el presente Informe, se señala el seguimiento realizado por la Unidad de Vinculación con el INE (UVINE) de este Instituto, del **27 de enero al 26 de febrero del presente año**, a los apartados de Seguimiento de Actividades, Homologación y Consultas y Documentos del SIVOPLE, así como un resumen de los datos del SIVOPLE.

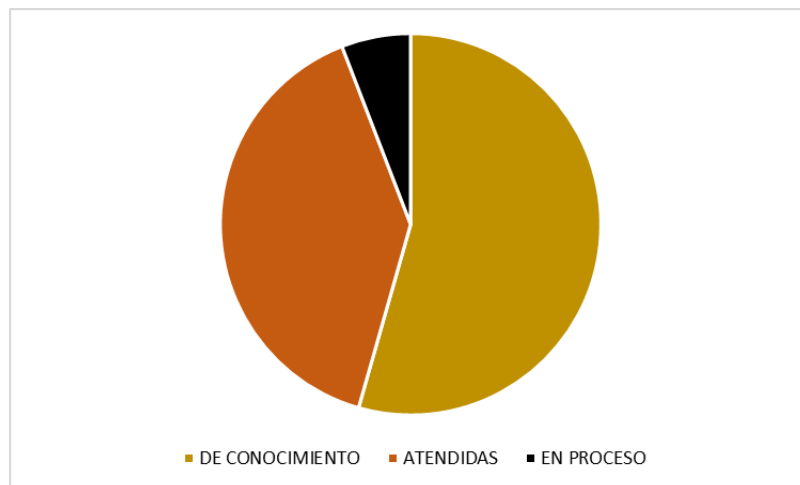


DETALLADO DE INFORMACIÓN GESTIONADA EN EL SIVOPLE

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO

En este apartado del SIVOPLE, se encuentran las actividades asignadas por las áreas internas del INE que deberán ser atendidas por este Instituto Electoral.

Durante el periodo que se informa, se han asignado **68** actividades, de las cuales **37** son para conocimiento, **27** atendidas en colaboración con las diversas áreas de este Instituto y **4** en proceso, dentro del plazo para su atención. Así mismo se informa que se no se encuentra ninguna actividad con plazo vencido.



GESTIÓN DE HOMOLOGACIÓN

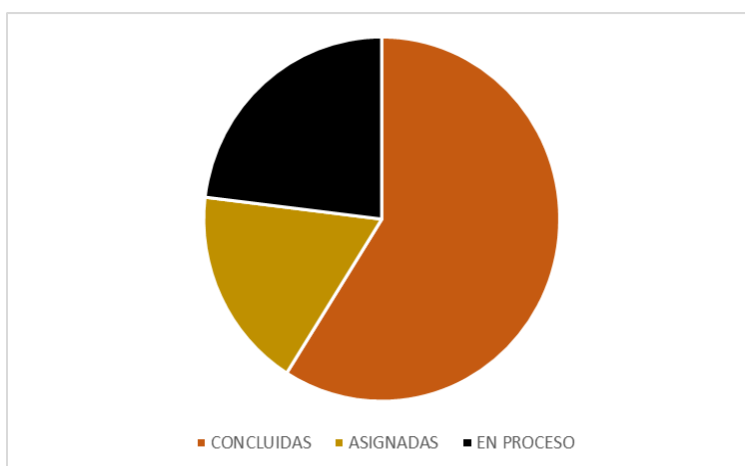
En el apartado de Homologación, se realizan las cargas de las bases de datos con la información relacionada con presupuesto de este Instituto Electoral y la base de datos de personal; prerrogativas y financiamiento público; conteo rápido; recepción de paquetes electorales; Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); registro de actas de escrutinio y cómputo; cómputos distritales, municipales y de entidad federativa, y sanciones en materia de fiscalización impuestas a los partidos políticos.

Durante el periodo que se informa se han cargado al sistema 3 bases de datos, las cuales se encuentran con el estatus de NUEVA, es decir, se encuentran pendientes de validar por el INE.

GESTIÓN DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS

En este apartado del SIVOPLE, se cargan las diversas consultas realizadas por este Instituto al INE, como son: oficios, circulares, lineamientos, acuerdos y otros documentos de carácter informativo, que se generen en cumplimiento de las actividades de la función electoral, para su resolución o canalización con el área correspondiente.

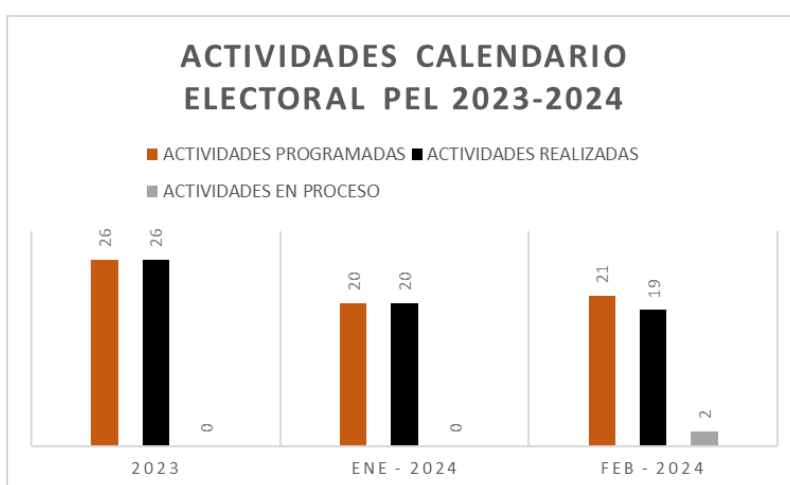
Durante el periodo que se informa se gestionaron **39** consultas y documentos en total; de los cuales **23** cuentan con estatus de concluidas, **9** se encuentran en proceso de ser atendidas por parte del INE y **7** han sido asignados a las diversas áreas del INE para el seguimiento correspondiente.



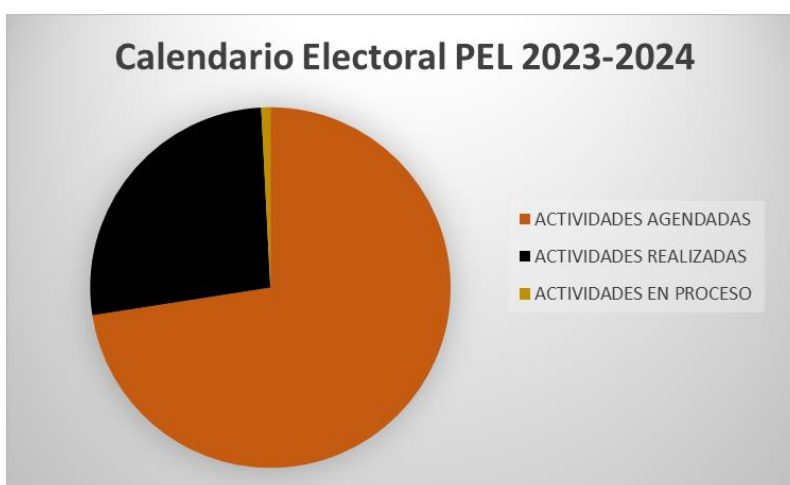
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

En el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023 – 2024, aprobado mediante Acuerdo CG59/2023, en sesión solemne extraordinaria celebrada el día 08 de septiembre de 2023, se establecen 177 actividades por realizar en las diferentes etapas del proceso electoral.

En el presente informe, se hace de conocimiento que las actividades programadas para los meses de septiembre de 2023 a enero del presente año ya se encuentran atendidas en el plazo establecido, así mismo, se informa el avance en las actividades programadas para el mes de febrero de 2024, así como el número de actividades que se encuentran en proceso.



De lo anterior, se advierte que respecto a las actividades establecidas para los meses de septiembre de 2023 a enero de 2024, se han concretado el 100% de las mismas, además al considerar las ya concluidas correspondientes al mes de febrero de 2024; significa un avance del **36.72%** del Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023 – 2024.



Las actividades ya concluidas se enlistan a continuación:

Septiembre 2023.

1. Instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES";
2. Designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES";
3. Aprobación del Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP;
4. Firma del convenio de coordinación y colaboración 2023-2024 INE/OPL;
5. Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral;
6. Remisión de materiales de capacitación a la Junta Local Ejecutiva del INE para revisión; y
7. Entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos.

Octubre 2023.

1. Determinar si la implementación y operación del Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" es por el OPL, o con el apoyo de un tercero;
2. Creación de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes; y
3. Entrega de materiales de capacitación para observación electoral a la Junta Local Ejecutiva del INE.

Noviembre 2023.

1. Plan de trabajo para la implementación del Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" y los procesos asociados;
2. Aprobación del Acuerdo de Integración del COTAPREP;
3. Aprobación de topes de gastos de precampaña diputaciones; y
4. Aprobación de topes de gastos de precampaña ayuntamientos.

Diciembre 2023.

1. Documento por el que se determina la implementación del PREP por el OPL o con el apoyo de un tercero;
2. Fecha límite para que la Comisión de Candidaturas independientes someta a consideración del Consejo General emita convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente. (Tope de gastos para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para diputaciones y ayuntamientos);
3. Fecha límite para que el Consejo General apruebe convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente. (Tope de gastos para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para diputaciones y ayuntamientos);
4. Emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en candidaturas independientes;
5. Aprobación de la documentación sin emblema y material electoral;

6. Designación de consejeras y consejeros municipales y distritales electorales;
7. Publicación del calendario oficial para el registro de candidaturas;
8. En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones a los formatos unicos de los diseños y especificaciones técnicas de documentación y material electoral emitidas, por la Junta Local Ejecutiva del INE;
9. Fecha límite para que los partidos políticos informen al IEE Sonora, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas, cumpliendo con las formalidades establecidas en el artículo 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora (Elección de Diputaciones);
10. Fecha límite para que los partidos políticos informen al IEE Sonora, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas, cumpliendo con las formalidades establecidas en el artículo 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora (Elección de Ayuntamientos);
11. Publicación de la ubicación de los consejos municipales y distritales electorales; y
12. Licitación del material electoral.

Enero 2024.

1. Aprobación del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del PREP;
2. Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo del Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES";
3. Fecha límite para que se nombren a titulares de las Secretarías Técnicas que integrarán los consejos municipales y distritales electorales;
4. Instalación de los órganos distritales y municipales;
5. Recepción de escrito de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a la candidatura independiente para Diputaciones;
6. Recepción de escrito de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a la candidatura independiente para Ayuntamientos;
7. Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos;
8. Solicitud al CEDIS de informe sobre origen y lugar de asentamientos de etnias locales en los municipios del estado;
9. Entrega de los materiales didácticos para la ciudadanía sorteada y para los funcionarios de casilla para revisión y validación a la JLE;
10. Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de aspirantes a candidaturas independientes para Diputaciones;
11. Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de aspirantes a candidaturas independientes para Ayuntamientos;
12. Solicitud de registro de convenio de coalición para Diputaciones;
13. Solicitud de registro de convenio de coalición para Ayuntamientos;

14. Aprobación de topes de gastos de campaña para Diputaciones;
15. Aprobación de topes de gastos de campaña para Ayuntamientos;
16. probación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Diputaciones;
17. Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Ayuntamientos;
18. Aprobación de la distribución de financiamiento público para partidos políticos;
19. Registro de plataformas electorales de los partidos políticos; y
20. Entrega a los partidos políticos en una sola exhibición del 3% del financiamiento público ordinario para actividades específicas relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como de tareas editoriales. (Pendientes dos partidos políticos por trámites que están realizando los mismos)

Febrero 2024.

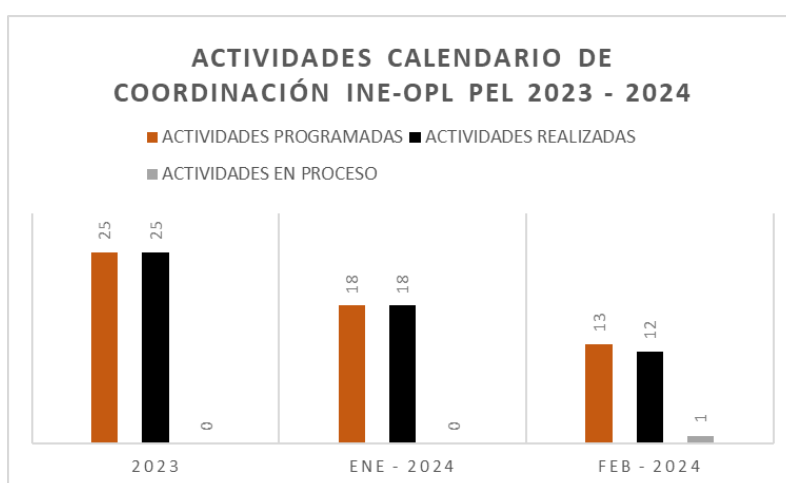
1. Aprobación del Acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y, en su caso, Centros de Captura y Verificación;
2. Resolución sobre Convenio de Coalición para Diputaciones;
3. Resolución sobre Convenio de Coalición para Ayuntamientos;
4. Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema de Candidatas y Candidatos CONÓCELES;
5. Documento de Designación del Ente Auditor del PREP;
6. Plazo para que los partidos políticos registren a los representantes ante los consejos municipales y distritales electorales;
7. Precampaña para Diputaciones;
8. Precampaña para Ayuntamientos;
9. Plazo para obtener el apoyo de la ciudadanía de las candidaturas independientes para Diputaciones (no aplica, en virtud de que se aprobaron aspirantes a candidaturas independientes de diputaciones);
10. Plazo para obtener el apoyo de la ciudadanía de las candidaturas independientes para Ayuntamientos;
11. Acreditación de representantes de aspirantes a candidaturas independientes a Diputaciones (no aplica, en virtud de que se aprobaron aspirantes a candidaturas independientes de diputaciones);
12. Acreditación de representantes de aspirantes a candidaturas independientes a Ayuntamientos;
13. Plazo para que la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes, verifique y contabilice las manifestaciones de apoyo de la ciudadanía de las y los aspirantes a candidaturas independientes a diputaciones (no aplica, en virtud de que se aprobaron aspirantes a candidaturas independientes de diputaciones);

14. Plazo para que la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes, verifique y contabilice las manifestaciones de apoyo de la ciudadanía de las y los aspirantes a candidaturas independientes a ayuntamientos;
15. Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas;
16. Plazo para que el Consejo General otorgue las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Diputaciones (no aplica, en virtud de que se aprobaron aspirantes a candidaturas independientes de diputaciones);
17. Determinación por parte de los consejos municipales y distritales electorales, de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y material electoral;
18. Plazo para que el Consejo General otorgue las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Ayuntamientos; y
19. Plazo para que los partidos políticos presenten los informes de ingresos y gastos de precampaña.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CALENDARIO DE COORDINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES CON EL FEDERAL 2023-2024 SONORA

En el Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2023 – 2024, aprobado mediante Acuerdo INE/CG446/2023, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2023, se establecen 144 actividades por realizar por este Instituto Electoral o en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, en las diferentes etapas del proceso electoral.

En el presente informe, se hace de conocimiento que las actividades programadas para los meses de septiembre de 2023 a enero de 2024 se encuentran concluidas, así mismo se informa el avance en las actividades que se encuentran calendarizadas en el mes de febrero de 2024.



De lo anterior, se advierte que respecto a las actividades establecidas para los meses de septiembre de 2023 a enero de 2024 se han concretado el 100% de las mismas, por lo que, considerando las actividades cumplidas en el mes de febrero de 2024; significa un avance del **38.19%** del Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2023 – 2024.



Nota: Dos actividades que se encontraban calendarizadas para el mes de febrero, fueron modificadas, incorporandolas al mes de marzo de 2024.

De las actividades ya concluidas hasta la presente fecha, 51 fueron atendidas por este Instituto Electoral y 4 en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, las cuales se enlistan a continuación:

Septiembre 2023.

1. Instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”;
2. Designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”;
3. Aprobación del Acuerdo de instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP;
4. Aprobación del Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP;
5. Sesión para dar inicio al Proceso Electoral Local;
6. Convocatoria para la integración de los Órganos Distritales;
7. Convocatoria para la integración de los Órganos Municipales;
8. Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral por parte del OPL;
9. Entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos; y
10. Difusión a los OPL del Acuerdo del Consejo General del INE, incluyendo la Convocatoria y el Formato de acreditación; así como información sobre el procedimiento de acreditación de los visitantes extranjeros.

Octubre 2023.

1. Determinar si la implementación y operación del Sistema “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” es por el OPL, o con el apoyo de un tercero; y
2. Revisión, corrección, verificación y validación de materiales de capacitación para observadores electorales

Noviembre 2023.

1. Plan de trabajo para la implementación del Sistema “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” y los procesos asociados;
2. Aprobación del Acuerdo de integración del Comité Técnico Asesor del PREP;
3. Aprobación de topes de gastos de precampaña Diputaciones;
4. Aprobación de topes de gastos de precampaña Ayuntamientos;
5. Aprobación de topes de gastos para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para Diputaciones; y
6. Aprobación de topes de gastos para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para Ayuntamientos.

Diciembre 2023.

1. Determinar si la implementación del PREP se realizará por el propio OPL o con el apoyo de un tercero;
2. Emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar a una Candidatura Independiente;
3. Aprobación de la documentación y material electoral;
4. Sesión en la que se designan e integran los Órganos Distritales;
5. Sesión en la que se designan e integran los Órganos Municipales;
6. En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE; y
7. Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana.

Enero 2024.

1. Aprobación del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del PREP;
2. Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo del Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES";
3. Instalación de los Órganos Distritales;
4. Instalación de los Órganos Municipales;
5. Recepción de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Diputaciones;
6. Recepción de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Ayuntamientos;
7. Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana (INE-OPL);
8. Entrega por parte del OPL a la DEOE, de los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales aprobados;
9. Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes para Diputaciones;
10. Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes para Ayuntamientos;
11. Solicitud de registro de convenio de coalición para Diputaciones;
12. Solicitud de registro de convenio de coalición para Ayuntamientos;
13. Aprobación de la distribución de financiamiento público de campaña para partidos políticos y candidaturas independientes;
14. Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Diputaciones;

15. Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Ayuntamientos;
16. Aprobación de topes de gastos de campaña para Diputaciones;
17. Aprobación de topes de gastos de campaña para Ayuntamientos; y
18. Solicitud de registro de plataformas electorales.

Febrero 2024.

1. Aprobación del Acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y, en su caso, el o los Centros de Captura y Verificación del PREP;
2. Resolución sobre Convenio de Coalición para Diputaciones;
3. Resolución sobre Convenio de Coalición para Ayuntamientos;
4. Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES";
5. Designación del Ente Auditor del PREP;
6. Plazo para obtener el apoyo de la ciudadanía de las candidaturas independientes para Diputaciones;
7. Plazo para obtener el apoyo de la ciudadanía de las candidaturas independientes para Ayuntamientos;
8. Precampaña para Diputaciones;
9. Precampaña para Ayuntamientos;
10. Plazo para otorgar las constancias de porcentaje a favor de la o el aspirante a la candidatura independiente para Diputaciones;
11. El OPL informará el inicio de la creación del programa, sistema o herramienta informática a la UTVOPL y a la Junta Local del INE, así como de sus características y avances; y
12. Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral.

ATENCIÓN AL ACUERDO INE/CG446/2023 POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL FEDERAL 2023-2024

En atención al Acuerdo INE/CG446/2023 por el que se aprueba el Plan Integral y los calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2023 – 2024, se remiten al Instituto Nacional Electoral los avisos de conclusión correspondientes a cada actividad señalada en el calendario de coordinación.

De lo anterior, se informa que en el periodo que se presenta, se ha enviado un total de **12** avisos de conclusión.